

Ynfame en
la instancia
de D. Julian
Molina.
Feria

Se dio el informe emitido por el Sr. Alcalde, a virtud
de acuerdo de D. de Febrero en la instancia de D.
Julian Molina, solicitando en arrendamiento la Carre-
ta de Feria, marcada con el num. 65; el cual
copiado a la letra es como sigue. "Vacuando el infor-
me que V. se tiene pendiente por el acuerdo que
antes de, debo manifestarle, sería lo mas convenien-
te que el M. Ayuntamiento acordase sacar a
publica subasta en arrendamiento la Carreta que se
solicita por el tiempo que tubiere a bien, sirviendo
para ello de base la cantidad de ochenta y cinco
reales, mediante a que las espaldas de cada uno de
ellos y seis palmos de frente, calculadas cada uno de ellos
a cinco y tres con el objeto de que los propios de
la Ciudad, no se perjudiquen en manera alguna;
V. sin embargo acordará lo mas conveniente".
El Ayuntamiento acordó: Que este
diligenciado al Sr. Alcalde, para que proceda a
la subasta en arrendamiento de la Carreta de Feria
marcada con el numero 65. por tiempo de cuatro
años, sirviendo de base la cantidad de ochenta
y cinco reales por cada uno de ellos, celebrando su rema-
te en el mejor postor, el cual tendrá lugar a los
ochos dias siguientes de haberse anunciado; y
verificado de los cuentas para acordar lo que
se

